



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, sobre delegación de competencias.

La Orden ECD/133/2017, de 16 de febrero, por la que se establece la organización y coordinación de la evaluación final para el acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 36, de 22 de febrero de 2017), determina la constitución de una comisión organizadora de la evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad, atribuyendo al Rector de la Universidad de Zaragoza, o persona en quien delegue, la presidencia de la misma.

Al objeto de alcanzar una mayor eficacia y agilidad en el funcionamiento de esta Comisión y evitar una sobrecarga y acumulación de este tipo de tareas en la persona del Rector, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo:

Primero.— Delegar la presidencia de la comisión organizadora de la evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad, en el profesor don Fernando Daniel Zulaica Palacios.

Segundo.— Delegar la función de dirigir la gestión de la evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad en el profesor don Fernando Daniel Zulaica Palacios.

Tercero.— La delegación contenida en esta Resolución es revocable en cualquier momento por el órgano que la confiere quien, asimismo, podrá avocar para sí el conocimiento de cualquier asunto comprendido en ella, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente.

Cuarto.— De conformidad con el artículo 9 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, siempre que se haga uso de la delegación contenida en la presente Resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Quinto.— En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean, a su vez, por la delegación contenida en la presente Resolución.

Zaragoza, 21 de enero de 2021.— El Rector de la Universidad, José Antonio Mayoral Murillo.